



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

**AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA
CB-SASI-007-2024**

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD:

Contraloría de Bogotá D.C., Carrera 32 A No. 26 A – 10.

2. OBJETO:

Adquisición de licencias office2 LTSC standard 2021 y de Licencias de Windows server Cal 2022, para la Contraloría de Bogotá D.C.”

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Debido a la cuantía y el objeto a contratar la presente contratación se efectuará a través de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993 en concordancia con lo señalado en el literal a) numeral 2º, del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

PARAGRAFO No.1: El contratista deberá entregar a nombre de la Contraloría de Bogotá D.C. la totalidad del licenciamiento adquirido (detallado en las Fichas Técnicas Exigidas) el cual se debe ver reflejado, dentro del mismo término, en la consola de administración de la Plataforma TENANT de Microsoft que tiene la Contraloría de Bogotá D.C. Y a partir del momento de la entrega, las licencias deben estar activas y disponibles en forma inmediata para su correspondiente descarga e instalación en los equipos de cómputo que las requieren.

PARÀGRAFO No.2: La Vigencia de las licencias será a perpetuidad a partir de la activación de las mismas.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial estimado para esta contratación es hasta por la suma de **CUATROCIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$401.951.400), IVA INCLUIDO** y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, garantía única y demás gastos directos o indirectos.

Nota 1. El valor del contrato a suscribir será el menor valor ofertado por el adjudicatario.

Nota 2. El proponente no podrá exceder en su propuesta el valor del presupuesto oficial estimado total ni por ítems para la presente contratación

6. CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

La propuesta deberá presentarse únicamente a través de la plataforma del SECOP II en la fecha y hora máxima prevista para la entrega de propuestas de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, así como en el pliego de condiciones y sus adendas si hubiera lugar a ellas.

7. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:

De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para MiPymes se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1085 de 2015, modificado por el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, las solicitudes para limitar el proceso a MiPymes se recibirán durante el término previsto en el cronograma del proceso

8. ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES APLICABLES:

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de lo aclarado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión CCE-EICP-MA-03 V1. 24/11/2021 publicado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, son aplicables los Acuerdos Comerciales vigentes suscritos por Colombia y que se relacionan en el estudio previo y en el pliego de condiciones electrónico y adendas si hubiere lugar a ellas.

9. CONDICIONES DE PARTICIPACION EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN:

Los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, para participar dentro del presente proceso de selección, así: (i) Requisitos Jurídicos, (ii) Requisitos Financieros, (iii) Experiencia y (iv)



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Capacidad Organizacional. Las anteriores condiciones son de obligatorio cumplimiento para que su propuesta sea habilitada dentro del proceso de selección.

Una vez superada la fase de verificación de requisitos y documentos habilitantes, se realizará el evento de SUBASTA ELECTRÓNICA de acuerdo con las reglas establecidas en el documento que complementa el PLIEGO DE CONDICIONES DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, el cual hace parte integral del presente aviso

10. PRECALIFICACION:- NO APLICA

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO

| ACTUACIÓN | FECHA Y HORA |
|--|------------------------------------|
| Publicación del aviso de convocatoria pública | 02 de julio de 2024 |
| Publicación de estudios previos y pliego de condiciones | 02 de julio de 2024 |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones | 03 de julio al 09 de julio de 2024 |
| Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes | 11 de julio de 2024 |
| Publicación Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones | 12 de julio de 2024 |
| Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo | 12 de julio de 2024 |
| Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección | 12 de julio de 2024 |
| Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones | 15 al 16 de julio de 2024 |
| Publicación Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones | 18 de julio de 2024 |
| Plazo máximo para expedir adendas | 18 de julio de 2024 |
| Presentación de propuestas (Apertura de sobres, informe de presentación de ofertas) | 22 de julio de 2024 - 9:00 AM |
| Verificación de requisitos habilitantes de las propuestas | 22 al 24 de julio de 2024 |
| Publicación informe de verificación de requisitos habilitantes de las propuestas. | 25 de julio de 2024 |
| Presentación de Observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes de las propuestas <u>y subsanaciones.</u> | 26 al 30 de julio de 2024 |
| Publicación Respuesta a las observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes de las propuestas. <u>subsanaciones.</u> | 1 de agosto de 2024 |



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

| | | |
|--|--|--------------------------------|
| <u>Subasta Inversa.</u> | Apertura del sobre económico | 02 de agosto de 2024 09:00 A.M |
| | Publicación de la lista de participantes de la subasta | 02 de agosto de 2024 10:30 A.M |
| | Realización de la Subasta | 02 de agosto de 2024 11:00 A.M |
| Publicación del Acto de Adjudicación o declaratoria desierta del Proceso | | 06 de agosto de 2024 |
| Firma del Contrato | | 08 de agosto de 2024 |
| Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual, si a ello hubiere lugar | | 09 de agosto de 2024 |
| Aprobación de garantías | | 09 de agosto de 2024 |

12. LUGAR DE ATENCION, CONSULTA Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS

Se podrán consultar los documentos del proceso en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co. El detalle de la información contenida en el presente aviso de convocatoria se encuentra contenida en el estudio previo y en el proyecto de pliego de condiciones, los cuales hacen parte integral del presente proceso.

El presente aviso se emite el día dos (2) de julio de 2024 y se publicará en el Portal Único de Contratación SECOP II - www.colombiacompra.gov.co

Este documento se publica en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Portal SECOP II, razón por la que se revisa y firma la Entidad con la aprobación en la plataforma transaccional por los funcionarios que intervienen.